



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

No. 0098

E D I C T O

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero del Circuito Administrativo de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes la providencia dictada en el proceso N° **540013331003-2009-00060-00**

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: ÁLVARO FUENTES QUINTERO

DEMANDADOS: CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A. – ÁREA METROPOLITANA

VINCULADOS: A.N.I., MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y VILLA DEL ROSARIO

FECHA SENTENCIA: 19 DE OCTUBRE DE 2012

Hoy, **25 DE OCTUBRE DE 2012**, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria de este Juzgado por el término de tres (03) días, conforme al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

ORIGINAL FIRMADO
SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____, a las seis de la tarde (6:00 P.M.)

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria